



SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN // PCC 2024-00028 // PRF-2019-00763 // ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA DE OCOÑA NORTE DE SANTANDER

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 25/10/2024 9:55

Para cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>; bety.escalante@contraloria.gov.co <bety.escalante@contraloria.gov.co>; responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>

1 archivos adjuntos (569 KB)

SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN PCC 2024-00028 PRF-2019-00763.pdf;

Señores,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GRUPO DE COBRO COACTIVO DE NORTE DE SANTANDER

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
EXPEDIENTE: PCC 2024-00028 // PRF-2019-00763
ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA DE OCOÑA NORTE DE SANTANDER
RESPONSABLES: JUAN BERNARDO VELASQUEZ PORTILLA Y OTROS
TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

ASUNTO: SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, conforme a poder obrante en el expediente, de manera respetuosa, me permito manifestar a esta Contraloría, que dando cumplimiento a lo dispuesto mediante fallo con responsabilidad fiscal No. 00096 del 03 de abril de 2024, confirmado mediante Auto No. 148 de 16 de mayo de 2024; y conforme a la liquidación de la obligación, allego soporte de consignación generada el día 08 de octubre de 2024 por valor de CIENTO MILLONES SETECIENTOS VEINTRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$100.723.875,00).

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments